

## DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> Raúl Campos Pazos,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> Ayuntamiento de Grazafeña, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> Partido Popular  
en las elecciones locales celebradas el día Mayo del 2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> \_\_\_\_\_, formula la siguiente DECLARACIÓN:

1.º - Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales  
que se expresan, son: \_\_\_\_\_

- (1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cesa" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

Francisco Javier Navas Diaz  
Salario anual : 17240€

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En Benavahona, a 24  
de Mayo de mil novecientos noventa y 2018.

El (La) declarante

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) RAÚL CAMPOS PAZOS la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 2 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en GRAZALEMA, a 24  
de Mayo de mil novecientos noventa y 2018.



El Secretario/La Secretaria,

Continúa al folio ..... del tomo .....

## DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) <sup>(1)</sup> Raúl Campos Pazos,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> Ayuntamiento de Grazaque, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> Partido Popular  
en las elecciones locales celebradas el día Mayo del 2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> \_\_\_\_\_, formula la siguiente DECLARACIÓN  
de bienes patrimoniales:

## 1. BIENES Y DERECHOS

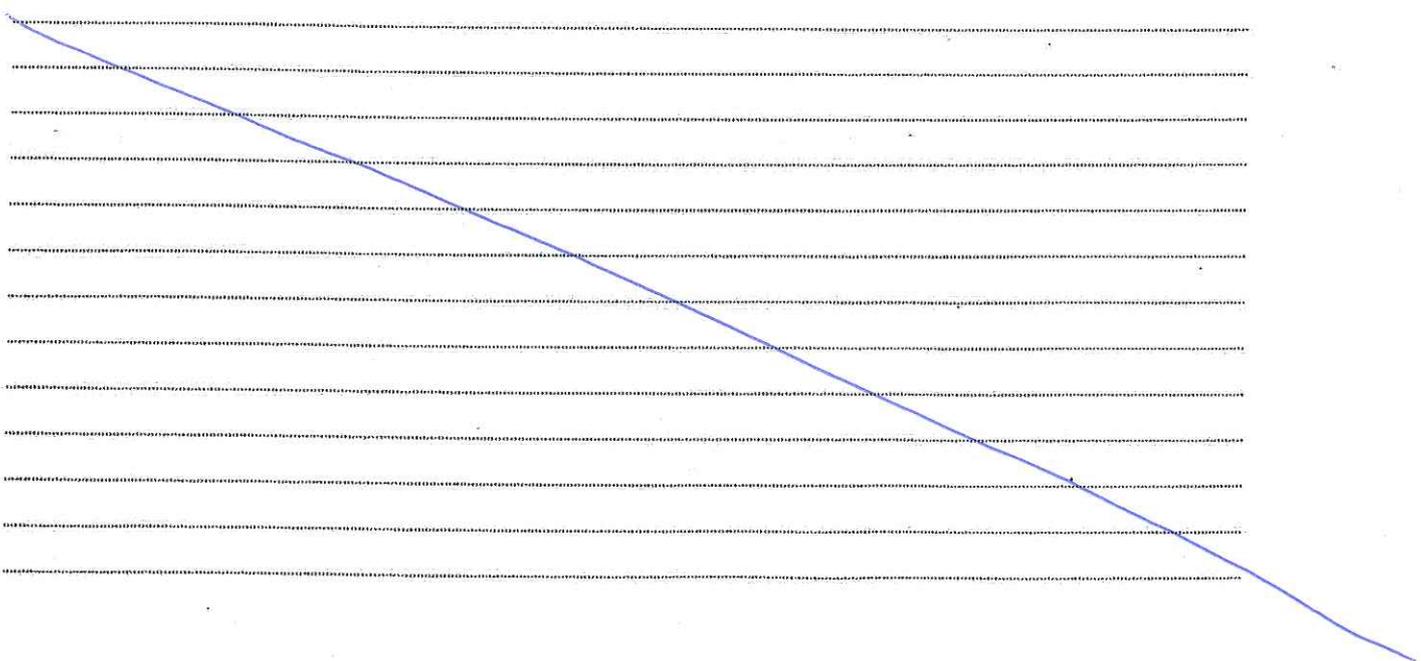
A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

- (1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

000

000

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.



C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

Cuenta en Unicaja Saldo 50€

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

Seguro de vida Unicaja

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

Vehículo Opel Corsa valorado 4.500€

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

[Redacted content for section M]

N) Opciones contractuales.

[Redacted content for section N]

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

[Redacted content for section O]

2. DEUDAS

Préstamo vehículo 8400€

En Benavahona, a 24 de Mayo de mil novecientos noventa y 2018

El (La) declarante,

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) RAÚL CAMPOS PAZOS la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 8 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en (24) GARZENEMA, a 24 de Mayo de mil novecientos noventa y 2018

El Secretario/La Secretaria,



[Handwritten signature]